

SE CONSTITUYO LA NUEVA DIRECTIVA DE STH-MAIPU



Su nuevo rostro maternal
de franck

Francisca San Martín Contreras recupera su cargo de presidenta del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú. Recibe el cargo de un sindicato muy deteriorado en la relación con los socios, muy poco fraternal y asumiendo los costos de la directiva anterior que debió asumir los costos sociales que produjo la pandemia.

Este lunes 18 de diciembre se reunieron en la sede sindical los 5 directores electos en la elección realizada el 13 de diciembre recién pasado. Tras las conversaciones pertinentes el Directorio quedó conformado de la siguiente manera.

PRESIDENTA: Francisca San Martín

SECRETARIA: Valeska Vales

TESORERO: Tito Albornoz

DIRECTORES: Patricia Contreras y Darío Díaz

La directiva tendrá una duración de 2 años y deberá enfrentar un problema complejo que es la de postulaciones en los concursos a la Planta y Contrata, que tiene como fin bajar la cantidad de trabajadores a honorarios. Otro tanto enfrentar la

cifra de trabajadores no recontratados, estimada en cifra cercana a los 200, los cuales quedarán cesantes. Cabe hacer notar que entre estos trabajadores hay quienes prestaron trabajo por más de 20 años

MAIPU MAYORITARIAMENTE CON EL “EN CONTRA”



mixta Pinochet – Lagos. Derrotando a profundizaba la Constitución del '80.

El plebiscito Constitucional se decidió a nivel nacional en favor del “En Contra” con un porcentaje que llega al 55,74% contra 44,26% del “A Favor”, tema que deja como premio mantener la actual Constitución una que recuperaba y



¿Quién perdió, quién

ganó? Es sin duda un tema que se constatará en el tiempo y que solo deja ilusiones perdidas de sectores políticos que aseguraban que tenían la razón sobre la mayoría de los chilenos. Sin duda que perdieron los políticos que una vez más intentaron instalar sus propósitos sin tener en cuenta a quienes dicen representar. Lo parojoal es que hoy serán los congresistas que dejan las leyes con algunos vacíos. Intensionales o por ignorancia que permiten la puerta giratoria, abaratar la mano de obra con extranjeros que incluso empresarios los trajeron en vuelos chárter por y abriendo las fronteras en determinado momento con el llamado en Cúcuta en la frontera de Colombia /Venezuela que hoy no se pueden cerrar. Con ello por supuesto llegaron migrantes que tenían otras costumbres y que opacaron a los extranjeros que vienen con ánimo de aportar su profesionalismo y experiencia al crecimiento del país.



En el proceso anterior solo queda en el recuerdo la prepotencia de los iluminados con Daniel Stingo que señaló “ la gente ya habló y eligió a quienes terminaremos con una Constitución redactada por diez personas que fueron designadas por

un dictador”, tema que después fue distanciando a los integrantes de la Constituyente con su soberbia al señalar: “ yo le pediría que se mantuviera al margen, él es el gran

derrotado y ahora sólo le queda callar y esperar el término de un mandato que será recordado como el peor de la historia".

¿Qué relación hay con este plebiscito?; sólo que la campaña en vez de explicar los beneficios de los artículos para educar a la gente en la nueva Constitución (el 2022 y 2023) se fueron con lo fácil: la seguridad ante un Chile que padece de una delincuencia importada donde las policías, ni la justicia y todos los chilenos no estaban preparadas para enfrentar.

Independiente de lo que ocurrir, los resultados marcan nuevamente un desafío al mundo político que no se sabe si los temas pendientes la enfrentaran para el progreso del país o de sus propósitos.

LA ELECCION EN MAIPU

Había dudas a las 08:00 horas por la lenta constitución de las mesas, las que funcionaron con 3, algunas con un solo integrante que fue sorteado y los demás casi obligados a participar ante una apatía, pero poco a poco fueron llegando a sufragar en un porcentaje que en Maipú puede llegar al 90%.

Escrutinios de las comunas del distrito 8, incluido Maipú. El "A favor" solo triunfo en Colina en lo que respecta al

Comunas	PLEBISCITO CONSTITUCIONAL						Total emitidos	
	Válidos	A favor	%	En contra	%	Nulo	Blanco	
Maipú	342.277	123.242	36,01%	219.035	63,99%	11.026	3.059	356.362
Cerrillos	53.337	20.714	38,84%	32.623	61,16%	1.758	591	55.686
Estación Central	91.597	35.699	38,97%	55.898	61,03%	3.180	1.103	95.880
Pudahuel	147.581	52.918	35,86%	94.663	64,14%	5.157	1.581	154.319
Til Til	13.520	5.950	44,01%	7.570	55,99%	469	142	14.131
Lampa	61.454	27.779	45,20%	33.675	54,80%	2.079	788	64.321
Quilicura	125.857	44.535	35,39%	81.322	64,61%	4.587	1.603	132.047
Colina	86.296	49.694	57,59%	36.602	42,41%	2.677	924	89.897
	921.919	360.531		561.388		30.933	9.791	1.884.562

distrito.

ASALTO FRUSTRADO DEJA UN MUERTO EN LONQUEN

POLICIAL

muerte al asaltante.

Este hecho ocurrió cerca de la medianoche del viernes 15 de diciembre de 2023 entre Lonquén y Las Acacias, sector sur de la comuna de Maipú. Hasta el momento ni se sabe si era un asalto o una encerrona, tema que se espera disipar al tenor de las indagaciones del hecho policial.

NOTICIA EN DESARROLLO

De acuerdo a las primeras indagaciones, un General en retiro de Carabineros fue interceptado por un delincuente; el exfuncionario sacó su arma que portaba reglamentariamente y disparo causándole la

BINGO A BENEFICIO DE WILLIAM Y GISELL



Este viernes 15 de diciembre a partir de las 18:30 horas se realizará un bingo en beneficio de William y Gisell, con un ambiente grato familiar. Cartón vale 1.000.

Seis artistas invitados amenizaran la jornada en la cual necesitan recaudar fondos para acudir en ayuda de William y Gisell, por lo cual la familia y los amigos cercanos los invitan a disfrutar de una tarde solidaria a 10 días de Navidad.

El Bingo se realizará en la pérgola de la cancha de Campo de Batalla, ubicada en las intersecciones de Portales con Padre Hurtado Nº 2770.

Habrá stand de comidas y bebidas.

**MERCADO MUNICIPAL
ABIERTO DOMINGO 17** **TENDRA**



Cada locatario puede abrir su local indica la legislación respecto a la forma de operar en caso de que se desarrollen elecciones; es el caso del Mercado Municipal que tendrá abierto el día del Plebiscito Constitucional hasta las 16:00 horas.

Este domingo 17 de diciembre se llevará a efecto el Plebiscito Constitucional, donde cada ciudadano deberá concurrir en carácter de obligatorio a marcar su preferencia si está “A favor” o “Contra” de la propuesta de una nueva Constitución Política del Estado.

Los comerciantes del mercado tras consultas legales sobre si estaban afectados por la medida que regula a los Mall y otros negocios que necesitan de personal para funcionar, se acogen a las indicaciones que permiten a los comerciantes funcionar siempre que sea atendido por la familia o el titular del local.

Estarán atendiendo los verduleros, carniceros, producto del mar, abarrotes, comida para mascotas, etc.

El ambiente navideño podrá ser observado por los visitantes con un árbol de Navidad en altura y un pesebre que les llamara la atención, sacándose fotos para el recuerdo.

Los comerciantes del mercado han tomado todas las medidas para tener productos frescos en estos días de tan intenso calor, además es un momento para hacer un alto y conocer las nuevas

estructuras del Mercado Municipal.

El Mercado está abierto a público los 365 días del año, incluso en días de pandemia y es hasta la fecha uno de los centros comerciales que tiene productos alimenticios, restaurantes. cafetería, y decenas de servicios, lo que hacen del Mercado el centro comercial más completo de la comuna.









VECINOS DETECTAN TIERRA EN EL AGUA POTABLE



Vecinos del sector Camino a Melipilla con Lo Errazuriz, detectaron esta tarde de jueves 14 de diciembre sedimentos en el agua potable.

Se observa al sacar agua de la llave en un vaso porque tiene un alto grado de sedimentos que tiñe el agua al salir de la llave en un color terroso cercano al café.

Si mañana no mejora la salida del agua habrá que comprar bidones de 5 litros para cocina y tomar desayuno, otro tanto estima que es perjudicial para la salud, no señala Carlos, vecino del sector Don Orione.

Tras el llamado, se le señaló la importancia de dar a conocer este problema a Smapa.

PLEBISCITO DECIDIRÁ CUAL SERÁ LA CARTA MAGNA QUE NOS REGIRÁ



El sábado, 16 de diciembre A las 15:00 horas, los vocales de Mesas Receptoras designados se reúnen para constituirse en el sitio que se les haya fijado para su funcionamiento y para recibir, por parte del Servicio Electoral, la capacitación respecto de aquellos que ejerzan por primera vez dicha función. Con ello se da el paso previo a la votación de la Propuesta Constitucional que en esta oportunidad es de carácter obligatorio.

El domingo 17 de diciembre se realiza el PLEBISCITO CONSTITUCIONAL, cumpliendo con el Artículo 159 de la Constitución Política de la República. Las Oficinas Electorales estarán funcionan desde las 07:00 horas dando paso al gran día en que los ciudadanos decidirán si se quedan con la antigua Constitución de los años 80, modificada en algunos aspectos llegada la democracia o la que propone al país el Presidente de la República luego de recibir el trabajo del Consejo Constitucional, que elaboró esta propuesta que se presentara al país.

LOCOMOCION GRATUITA

El Servel dio a conocer que el Ministerio de Transportes anunció que habrá locomoción gratuita para el traslado de votantes: "Habrá gratuidad en el sistema de transporte de Metro, EFE Central, EFE Valparaíso y EFE sur" aseveró el ministro de Transportes, indicando que comenzarán a funcionar a las 7:00 de la mañana con servicio reforzado. En ese mismo sentido se determinó que el sistema de buses Red comenzará a

funcionar a las 6:00 am con el doble de buses que un domingo normal.

Los vocales que llevaran el proceso por mesa se reunirán en los locales respectivos de manera que comiencen a funcionar las mesas receptoras de sufragios a partir de las 08:00 horas.

Las mesas receptoras de sufragio deberán funcionar hasta las 18:00 horas, siempre que no hubiere algún elector que deseare sufragar. el Presidente de la mesa receptora de sufragios declarará cerrada la votación, dejando constancia de la hora en el acta.

A medida que las mesas terminen su proceso de escrutinio y se envíen las actas al SERVEL, el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral emitirá, en forma pública y solemne, boletines parciales y final con los resultados que se vayan produciendo.

El ciudadano que concurra a sufragar tendrá que responder esta pregunta:

¿Está usted a favor o en contra del texto d la nueva Constitución?

Abajo habrá dos alternativas: con una raya horizontal al costado izquierdo que el votante deberá marcar con una línea vertical su preferencia. -- APRUEBO - RECHAZO

Lo importante es que el ciudadano que concurra a sufragar deberá llegar al loca de votación provisto de su cédula de identidad.

Se estima que cerca de las 20:00 horas se espera conocer los informes del SERVEL que dará a conocer el resultado parcial que marque tendencia.

VITORI CELEBRA JUNTO A VECINOS UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA COMUNA



Con un jornada a realizarse en el Liceo Industrial Alberto Widmer, el ex alcalde de Maipú Christian Vittori celebrara junto a destacados dirigentes sociales, políticos, deportivos, vecinales, tercera

edad, el 132° Aniversario de la fundación de la Comuna de Maipú.

Este acto se realizará el jueves 21 de diciembre a las 19:00 horas en el Salón Auditórium del Liceo Industrial Alberto Widmer ubicado en Av. Rinconada N°816 (Esquina República) y servirá además para despedir este año 2023 y fijar metas para el año 2024, año decisivo para el desarrollo y progreso de la comuna que puede volver a estar en manos de los maipucinos, dejando atrás siete años de “vacas flacas” y serpentinas.

FUNDACION COMUNA DE MAIPU Y CREACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU

La comuna fue fundada el 22 de diciembre de 1891 mediante el Decreto N° 68, en el marco de la Creación de Comunas Autónomas por el presidente de la Junta de Gobierno Vicealmirante Jorge

José Montt Álvarez que asumió tras derrocar al Presidente José Manuel Balmaceda.

El Vicealmirante Jorge José Montt Álvarez fue presidente de la Junta de Gobierno que derrocó al presidente José Manuel Balmaceda tras el inicio de la Guerra Civil el 7 de enero de 1891 que apoyo la Escuadra y cuyo argumento fue que el Congreso no aprobara el presupuesto de la Nación para el año 1891, aprobando por sí mismo el Presidente Balmaceda que buscó aprovechar con obras el boom del Salitre desarrollando grandes obras, pero fue catalogado como Dictador por el Congreso.

Manuel Montt ejerció su poder como presidente de la Junta de Gobierno entre el 31 de agosto y al 26 de diciembre de 1891, fecha en que firmó el Decreto de creación de varias comunas entre ellas Maipú. Luego Montt fue Presidente de la República entre el 26 de diciembre de 1891 y el 18 de septiembre de 1896.

La comuna de Maipú, con empinadas lomas que aún se observan y algunos lugares llanos, en tiempo de la invasión española las tierras eran del dominio del cacique Loncomilla; en el siglo fue conocida como Los Llanos del Maipo, de donde dicen se derivó finalmente a Maipú.

Estas mismas lomas fueron escenario de la Batalla de Maipú el 5 de abril de 1818, que selló la independencia Nacional y dio paso para la Escuadra Libertadora del Perú.

CAROLINA LEITAO EN CIERRE DE

CAMPAÑA “EN CONTRA” EN MAIPÚ



Sector que apoya el “En contra” se reunirá este jueves 14 de diciembre de 2024 a las 18:30 horas para dar cierre a la campaña en Maipú. Volanteo se realizará en las intersecciones de Av. Cinco de Abril

Oriente con Av. Pajaritos, Metro Plaza Maipú.

Están convocados todos los ciudadanos que estén con esta posición para el plebiscito constitucional a realizarse este domingo 17 de diciembre. En la oportunidad estará Carolina Leitao (presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades), vocera del Comando Unitario Nacional por la opción “En Contra”. Plebiscito ciudadano se realizará este domingo 17 de diciembre.

**“Huellas y Memorias. Culturas
indígenas de
Chile”** ☎ ☎ ☎ ☎ ☎ ☎ ☎ ☎

COMUNICADO DE PRENSA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) estrenará la última semana de diciembre el teaser de la serie audiovisual "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile". La serie, que se estrenará durante el 2024, tiene como objetivo principal reconocer y dar a conocer la riqueza de las culturas indígenas de Chile.

El teaser, dirigido por el documentalista nacional Guido Brevis, se centra en la cultura mapuche. Donde se podrán ver entrevistas a destacados agentes culturales mapuche, quienes comparten sus conocimientos y experiencias.

La serie "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile" contará con la participación de agentes culturales de los 11 pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. Se espera que la serie tenga un impacto positivo en la sociedad chilena, contribuyendo a la construcción de una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural del país.

Objetivos de la serie

La serie documental "Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile" tiene como propósito principal reconocer y dar a conocer la riqueza de las culturas indígenas en Chile. Esta riqueza, muchas veces ignorada socialmente, es fundamental

para entender la historia y la cultura de nuestro país.

La serie, dirigida a público en general, pero también distinguiendo a los propios pueblos indígenas como un público relevante, pretende entregar la información fundamental sobre la formación cultural de cada pueblo y sus expresiones. El formato de serie permite seguir un estándar de contenidos y difusión en el tiempo, como un proceso donde el público finalmente contará con este material, no sólo con un estándar audiovisual adecuado, sino de contenidos mínimos necesarios que se compartirán.

Diversidad de los pueblos originarios

La serie abordará la diversidad de los pueblos originarios de Chile a través de la participación de agentes culturales, artistas y gestores de cada pueblo y territorio. En la serie se podrá ver a representantes de los pueblos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antay, Quechua, Diaguita, Colla, Pehuenche, Kawésqar, Selk’nam y Yagán, compartiendo sus conocimientos y tradiciones.

Proceso de producción

La serie se basa en un proceso de investigación riguroso, que incluye fuentes secundarias y el trabajo de campo. El equipo de producción ha realizado una extensa investigación sobre las culturas indígenas de Chile, visitando comunidades de todo el país.

Impacto esperado

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) Nacional, a través de su Unidad de Cultura y Educación, está impulsando la serie audiovisual “Huellas y Memorias. Culturas indígenas de Chile”. La serie, que se estrenará en 2024, busca contribuir al reconocimiento y la valoración de las culturas indígenas de Chile.

El director de la serie, Guido Brevis, expresó su expectativa de que la serie tenga un impacto positivo en la sociedad chilena. “Esperamos que los contenidos y la forma de tratarlos aporten a la visión de las personas, tanto público en general, como a las propias personas que pertenecen a los pueblos, entregando una amplitud de visión para la valoración de lo que somos como sociedad, el reconocernos en nuestras diversidades y sobre todo en el fundamental aporte y presencia permanente de los pueblos indígenas en nuestras propias vidas”, afirmó.

La serie abordará la diversidad de los 11 pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. Contará con la participación de agentes culturales, artistas y gestores de cada pueblo y territorio. Se espera que la serie tenga un impacto en la sociedad chilena, contribuyendo a la construcción de una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural del país.